

La CGT acordó la Reforma Laboral con el gobierno

Desde el Ministerio de Trabajo informaron que la cartera y dirigentes gremiales alcanzaron "el nivel de consenso necesario" para enviar el proyecto al Congreso.

La reunión se realizó en la sede de la Sociedad Rural y contó con la presencia de los triunviros Carlos Acuña, Héctor Dáer y Juan Carlos Schmid, También participaron por la parte sindical Gerardo Martínez, Andrés Rodríguez, Carlos Frigerio y Jorge Sola.

No hubo representantes del moyanismo en la reunión.

Trascendió que el gobierno aceptó quitar de la letra del proyecto la figura del "trabajador independiente" al cual no se aplicaría la Ley de Contrato de Trabajo. Además, el texto incluiría la reposición del plazo de 2 años para que el trabajador litigue (el proyecto original lo reducía a uno) y repondría el cómputo de horas extras y comisiones en el cálculo de la indemnización; sin embargo, seguiría sin incluirse el aguinaldo ni las bonificaciones.

Los puntos centrales de la reforma, como el "banco de horas" para terminar con el pago de horas extras, el perdón de multas y sanciones para quienes tienen trabajadores en negro y acepten blanquearlos en los próximos meses, y la modificación del "Ius Variandi", habilitando a la patronal a modificar condiciones de trabajo de los empleados.

En tanto, la reducción de los aportes patronales quedó fuera del proyecto, dado que será incluido en el paquete correspondiente a la reforma tributaria.

La gacetilla de prensa del Ministerio señala que "se alcanzó el nivel de consenso necesario para enviar el proyecto de ordenamiento laboral al Congreso de la Nación para su tratamiento en las próximas semanas".